


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00QV	
Código de verificación  4Y72 085R 683N 0S4B 0Y7R	Expediente 527/2020/5	
	Fecha 19-11-2021	

ADENDA al DECA de la Operación LA26-Op26.1, denominada “Equipamiento y gestión de espacios para ferias y venta ambulante”.

En fecha 5 de noviembre de 2021 el Servicio de Empleo y Empresa, en representación de la Unidad Ejecutora responsable de esta Operación, presentó una solicitud (código CSV de verificación: 3T6F5P57215V2Z5O143O) a la Unidad de Gestión –UdG- en la que solicitaba la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA26-Op26.1 en 12 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 11 de noviembre de 2021 (código CSV de verificación 4Q5O6H1E0U50154N12SE) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de Coordinación de la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código CSV de verificación: 280L4F2N6E344D6K0IVB), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/8901/2021 el 18 de noviembre de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una nueva adenda al DECA inicial de 27/02/2020 (código CSV: 6F2K513T291G290V0SGA) de la mencionada operación admitida por el OIG el 27/04/2020, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA26-Op26.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/02/2020**

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 23 meses**

**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2021**

➤ Debe decir:

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/02/2020**


**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 35 meses (23+12 meses)**

**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2022**

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento  
El jefe de Servicio de Alcaldía  
Coordinador de la Unidad de Gestión (UdG) EidusCoruña  
José Manuel Peña Penabad

PEÑA PENABAD, JOSE MANUEL  
X. Servizo de Alcaldía  
19/11/2021 09:32

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00QY	
Código de verificación  443L 4P69 6W12 2C70 0WAN	Expediente 527/2020/5	
	Fecha 19-11-2021	

## DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D<sup>a</sup>. Diana Sobral Cabanas, titular de la Concejalía de Comercio, Mercados, Consumo y Barrios, a cuya área de gobierno está adscrita la Dirección de Área de Innovación, Empleo y Comercio (de la que depende el departamento de Promoción Económica y Comercio), en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

**La conformidad** con las condiciones expresadas **en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)**, emitida el 19 de noviembre de 2021 (código CSV: 4Y72085R683N0S4B0Y7R), correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
- **Objetivo Específico (OE):** OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
- **Línea de Actuación (LA):** LA26. Establecimiento del mapa de espacios de feria especializadas de la ciudad y dotación de los mismos
- **Nombre de la Operación:** Equipamiento y gestión de espacios para ferias y venta ambulante
- **Código de la Operación:** LA26-Op26.1
- **Resumen de la Operación:** El objetivo de esta Operación es la dinamización del mercado de proximidad mediante la creación de un mapa de espacios de ferias especializadas en cada barrio de la ciudad junto con el equipamiento necesario para cada tipo de mercado urbano, potenciando y reforzando el comercio de barrio, mejorando el tejido económico y social de cada zona, y evitando desplazamientos innecesarios a otras zonas del municipio. En cada espacio se habilitarán puntos de anclaje en el pavimento (si fueran necesarios), conexiones de electricidad, agua, saneamiento, etc, así como carpas, casetas o jaimas.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.